

Rad No.: 25-240-134652

Barranquilla, 23/07/2025

Señor(a)
YESENIA CHURIO FAYAD
Carrera 1D No. 4B - 18 Barrio Tesoro
Malambo - Atlántico

Contrato: 8091982

Asunto: Solicitud de Información del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de julio de 2025, radicada bajo el No. 25-000439, relativa al crédito Brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1D No. 4B - 18 de Malambo - Atlántico, le informamos que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa.

Entre los principales requisitos, se indica que **se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario**, para lo cual debe aportar las dos últimas facturas originales del servicio previamente canceladas, situación que efectivamente se dio al momento de realizar la solicitud del Crédito Brilla.

Para el caso en reclamación le comunicamos que el crédito fue adquirido por la señora EYLEEN GIZEK CONRADO LAMAR el deudor del crédito, quien en calidad de usuario autorizó el cobro del mencionado crédito en la facturación del servicio de gas natural.

Que para poder el usuario del servicio tomar el crédito Brilla debía tener un codeudor que respaldara la deuda.

Cabe aclarar que la señora YESENIA CHURIO FAYAD no registra en nuestro sistema comercial como deudora responsable del crédito en mención.

Con relación al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1D No. 4B - 18, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., procedió a retirar de la factura el cobro del crédito brilla, y a trasladarlo a los deudores responsables, para la próxima factura no se verá reflejado el concepto del Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
229014320